

María Silvia Di Liscia y Ernesto Bohoslavsky (editores), *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940. Una revisión*, Buenos Aires, Prometeo Libros/Universidad Nacional de General Sarmiento/Universidad Nacional de La Pampa, 2005, 220 p.

Desde las últimas décadas del siglo XX el mundo ha cambiado con una velocidad hasta entonces completamente inusitada. Tanto la sociedad como la comunidad académica han experimentado un proceso de desarrollo casi paralelo, pues ante las nuevas experiencias sociales, el historiador y, en general, el científico social han tenido que dilucidar sobre otro tipo de explicaciones que permitan comprender el mundo que nos rodea. El libro que ahora nos ocupa es una muestra palpable de ello, pues nos da cuenta de cómo desde hace veinte años la preocupación por estudiar las instituciones de control social ha aumentado.

Esta preocupación no es gratuita, sino parte de todo un ambiente cultural y académico que posiblemente tiene su mayor influencia en los trabajos realizados a fines de los años sesenta del siglo pasado por parte de un grupo de jóvenes historiadores provenientes del sur de Asia y formados en Inglaterra, que dieron forma al proyecto intelectual denominado *subaltern studies*. Y aunque esto no se menciona explícitamente, sí es notoria la influencia al apreciar la presencia metodológica de autores como James C. Scott, actualmente uno de los principales escritores sobre la dominación y la resistencia. También son evidentes, por resultar necesarios, los planteamientos de Michel Foucault sobre las nociones de poder y control, que han influido hondamente en la historia social, y los estudios culturales sobre instituciones y sujetos marginales.

Por otro lado, podemos observar que desde aquellos años en la historiografía mundial se presentó una tendencia a realizar la historia del pueblo, la historia desde abajo o la historia desde abajo hacia arriba, que ha enriquecido la llamada historia social en su conjunto, pues han vuelto la mirada a otro tipo de actores sociales, pero también a los mecanismos de dominación supuestamente impuestos por parte de las instituciones. Y decimos que supuestamente, porque dicha dominación, como lo muestra este libro, no ha sido tal.

En este sentido, esta obra, como lo apuntan sus editores, nació de la desconfianza en la aparente tendencia de la historia del control social por mostrar mayor atención a los actores públicos y las elites, como grupos dominantes que imponían modelos y normas al grueso de la población. Esta tendencia pudiera justificarse si atendemos a que desde la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX (años que aborda el libro en su conjunto), el surgimiento de los Estados nacionales mostró el poder regulador y normalizador del aparato estatal a través de sus instituciones.

Sin embargo, en sus artículos, los ocho autores reunidos aquí ponen de manifiesto la necesidad de dar un giro a la perspectiva hasta entonces predominante. Es decir, realizan una revisión no de cómo las instituciones controlaban a la sociedad, sino de qué relación existía entre ambas, lo cual permite valorar no sólo la actuación de las instituciones sino —y esto es lo importante— cuál era la actitud del sujeto ante ellas. Esta actitud la mayoría de las veces no es de subordinación sino de complicidad en las relaciones de poder. Dicho de otra manera: los autores no tratan de privilegiar los discursos oficiales, sino los procedimientos cotidianos, los posibles códigos ocultos o hasta la ambigüedad intencional, para descifrar la existencia de las relaciones de poder.

Ésta es quizá otra de las preocupaciones implícitas en los trabajos: el poder que se ejerce *con* otros y no *sobre* otros, poniendo en tela de juicio el éxito de las instituciones de control social en América Latina en esos años. Esta revaloración del poder en la historia social latinoamericana, y más específicamente en los trabajos de esta obra, permite valorar cómo los sectores subalternos, las corporaciones y los grupos sociales y políticos “tenían sus propias ideas sobre lo que se debía hacer con los cuerpos, con la enfermedad y con la educación” (p. 11), aprovechando los recursos a su alcance y

apropiándose de los discursos en función de sus intereses. Lo anterior nos remite de nuevo a la idea de que en las relaciones de poder existe una diferencia entre lo que debía ser y lo que realmente era, aunque esto no niega la presencia del control social sino que cuestiona qué tan eficaz resultó su operatividad.

En este caso, otra de las constantes en el libro es la atención que se pone a las prácticas y no tanto al discurso oficial, pues se procura señalar “tanto las prácticas coercitivas de las dirigencias estatales y sociales como las prácticas de los sujetos sobre los que esta coerción se ejerció” (p. 13), mostrando así un abanico mucho más amplio de actores que hasta hace poco se les prestaba exigua atención. Aparecen, entonces, en los escenarios que ofrece el libro, personajes como esclavos, criminales patológicos, monjas, dementes, infantes o figuras tan cotidianas que tal vez por ello habían recibido tan poca atención.

Esta cualidad de la obra en su conjunto (la de mostrar a los *otros* actores sociales) se debe a la actitud de sus autores frente a las fuentes utilizadas que, si bien en la mayoría de los casos no han sido novedosas, su originalidad radica en la metodología utilizada, que va más allá del cruce de información tanto de la época como de documentación oficial, procurando acercarse a ella con otra perspectiva, a la luz de otros prismas, a fin de observar no el discurso oficial sino lo que hay detrás de él. Esto permite apreciar la existencia de diversas formas de control social, inclusive en una misma política de Estado y en una misma época, y que son formas protagonizadas por los grupos dominantes, las instituciones represivas y los propios sujetos sobre quienes se pretende ejercer el control social. Esta temática es precisamente la que une los capítulos de este libro.

Ahora bien, en cuanto a la estructura de la obra en cuestión, ésta se compone, como ya se apuntó, de ocho capítulos dispuestos en dos secciones, una de cinco y otra de tres. La primera aborda las particularidades de ciertas instituciones de control social en Chile, Argentina y México, y la segunda se centra en los sujetos supuestamente controlados y sus capacidades de resistencia y adaptación a las formas de control provenientes de instituciones en Brasil, México y Argentina. Como se aprecia, no figura una mayoría de países, aunque los presentes sí se pueden tomar como representativos dado su importancia en el continente. En este caso, otra de las particularidades es que, de los países tratados, son las regiones periféricas a

las que se les da mayor importancia, pues en ellas se puede apreciar la operatividad de las instituciones a la luz del proceso de centralización del Estado. Además, como los autores mencionan, resultan lugares estratégicos al considerar cómo las economías territoriales se insertaron a la modernidad en esos años, lo cual les proporcionó una característica que incidió en la manera de actuar de las propias instituciones de control.

En términos generales, los trabajos presentados son producto de investigaciones mucho más amplias, respaldando con ello las consideraciones generales a las que en un momento dado llegan los autores. Esta situación tiene la desventaja, como en cualquier obra conjunta, de mostrar sólo parte del trabajo realizado por los investigadores a aquellos que estén más interesados en temas específicos, pero posee la oportunidad de acercarse a temas más amplios, como en este caso a las instituciones y el control social ejercido por éstas a la luz de una perspectiva que ha ido ganando terreno en los trabajos de la historia social en general. Podemos anotar que esta perspectiva es más crítica y revalorativa de los procesos sociales pero también más amena a los ojos del lector, cualidad que se agradece a los autores pero que en última instancia debería ser parte de la misma profesión historiográfica.

Esta cualidad crítica y narrativa se aprecia desde que uno empieza a leer el primer artículo del libro, suscrito por María José Correa, quien estudia la trayectoria de las casas correccionales en Chile de 1864 a 1940, mostrando su manera de operar en relación con la conformación del proyecto modernizador chileno que, en la implantación específica del sistema correccional femenino y del ideario penitenciario, permite apreciar la diferenciación entre los proyectos disciplinarios destinados a hombres y mujeres, pues para estas últimas, en las correccionales, el concepto de pecado fue sustituido por el de enfermedad, justificando a través de una plataforma discursiva la intervención estatal. Y aunque con ello la mujer recluida fue protagonista en el discurso, en la práctica siguió siendo marginal y, más aún, una protagonista ausente.

Esta intervención estatal es la que precisamente analiza Ernesto Bohoslavsky, pero desde la óptica de atender los límites del control social que tenía el Estado en virtud de sus limitantes presupuestarias, organizativas o personales. Lo anterior hace pensar que no

eran sólo los individuos quienes se adaptaban a las formas de control de acuerdo con sus intereses sino que el propio Estado también sufría un proceso de adaptación dado sus propias capacidades o incapacidades de llegar a zonas tan periféricas como lo eran los territorios nacionales patagónicos: las instituciones judiciales, policiales y penitenciarias tenían que responder a problemas más concretos que escapaban del discurso oficial proveniente del centro político del país. Esto último no reflejaba atraso, como señala el autor, sino un nivel distinto de correlación entre el discurso normativo y la práctica cotidiana.

Estas prácticas cotidianas están presentes en el trabajo de Patience A. Schell, al mostrar cómo los profesores y los propios estudiantes participaban en la modificación de los programas educativos en México. En este caso, la autora, basándose en la historiografía ya existente sobre este tema, aborda la continuidad de un proyecto educativo elaborado en el Porfiriato, pero desde una perspectiva de libertad y control que provocó un clima de tensión entre las propias autoridades y los directamente involucrados —es decir, los maestros y alumnos— en un proceso de creación del ciudadano.

Esta concepción del ciudadano productivo, de los futuros soldados y trabajadores del campo y de la industria, en el proceso de consolidación del Estado-nación argentino, es el que se puede apreciar en el artículo de María Silvia Di Liscia. El análisis de los instrumentos en materia de higiene para la eugenesia resulta importante para la autora, ya que a través de ellos se puede observar la intervención institucional del Estado. Por ello se centra en las modificaciones en la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Niños Débiles y las Colonias de Vacaciones en un contexto específico: el Territorio Nacional de la Pampa. Sin embargo, la reducción espacial es precisamente lo que le permite apreciar las transformaciones ideológicas e institucionales en la concepción de la eugenesia, por una visión de justicia social a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Asimismo, el estudio de Daniela Bassa también aborda temas relacionados con la salud, pero en este caso la mental. Al analizar las terapias y los tratamientos de los llamados “insanos” en la Argentina de la primera mitad del siglo XX, pretende indagar acerca de las prácticas psiquiátricas seguidas en cada paciente (sesenta historias clínicas sustentan su estudio), a fin de establecer la rela-

ción entre el discurso de la época y las prácticas utilizadas en la Colonia de Open Door, ubicada en la provincia de Buenos Aires. En este sentido, propone que la realidad cotidiana de dicha colonia no coincidía con el discurso institucional propuesto, el cual pretendía controlar y disciplinar los cuerpos, las almas y las mentes a partir de una racionalidad médica que escapaba de la realidad material y organizativa de dicha colonia. Muestra además cómo este supuesto control operaba de manera distinta en situaciones específicas.

Hasta aquí, los cinco capítulos referidos que conforman la primera sección del libro dedicada a las instituciones de control social, aunque, como se puede apreciar, no es el discurso oficial lo que explica las problemáticas propuestas sino la actitud de los actores sociales frente al control social a partir de dicho discurso. Ésta es la línea que une la siguiente sección de la obra, donde se abordan más específicamente las acciones concretas de los actores sociales. Es así que en el estudio de Ricardo Ferreira se interpreta a la criminalidad como una resistencia cotidiana, una estrategia de supervivencia por parte de grupos de esclavos desplazados entre distintas zonas brasileñas a lo largo del siglo XIX. Esta situación, que originó cambios en los ritmos de vida de los esclavos, generó a su vez reacciones desafiantes hacia la autoridad inmediata —capataces o administradores— como parte de una resistencia velada y cotidiana, pero también como muestra de las solidaridades debido a su propia situación de cautivos, en una posible identificación de grupo.

Elisa Speckman se refiere a esa identificación de grupo al abordar el tema del duelo en el México porfiriano de fines de siglo XIX. En su artículo nos muestra cómo el duelo era considerado una práctica a la cual sólo ciertos sectores de la sociedad podían recurrir para resolver cuestiones relacionadas con el honor. Y aunque es un caso particular el que nos describe (el duelo entre José C. Verástegui y Francisco Romero), las consideraciones que ofrece son más generales, pues analiza la relación existente entre la ley y la costumbre, entre la norma y la práctica; más aún, nos ofrece un panorama de cómo la modernidad, a la cual México y los países latinoamericanos aspiraban, exigía un sistemático respeto por la ley escrita, aunque en la práctica la violación de dicha ley resultaba necesaria debido a la presencia de costumbres metajurídicas. Es decir, situaciones que se encontraban más allá de los alcances del aparato

jurídico estatal, pues los actores consideraban la capacidad que tenían de aplicar su derecho en este tipo de situaciones. Esto último pone en entredicho la supuesta capacidad de control del Estado en circunstancias relacionadas con la práctica del duelo.

Otro estudio de caso que permite proponer ciertas consideraciones generales es el que presenta Jonathan D. Ablard, pues al narrarnos el trágico caso de una inmigrante italiana de nombre María, quien fuera recluida por sus propios familiares en el Hospital Nacional de Alienadas, en Argentina, por considerar que no se encontraba bien de sus facultades mentales, permite analizar la relación entre los psiquiatras argentinos, sus pacientes, los familiares y la propia sociedad en su conjunto. Sin embargo, aunque es un estudio de caso el que se presenta, el autor basa sus generalizaciones en otros ciento diez casos de insania que han sustentado sus trabajos en otro momento. Gracias a ello, puede proponer cómo las ideas médicas y legales sobre la salud mental, la familia y el género se fueron moldeando mutuamente debido a la propia realidad de los individuos. De igual forma, gracias al análisis de casos concretos, como el que presenta, la idea de que los hospitales mentales eran agentes de control social y de que las ideas médicas brindaban un modelo de cómo debía ser la sociedad, para el autor resulta cada vez más insostenible si se atiende a que los pacientes muchas veces eran reclusos no tanto por salud mental sino por conflictos familiares que escapaban al discurso psiquiátrico y los propios recursos estatales.

En suma, esta obra en su conjunto sugiere nuevas vetas de estudio a la vez que ofrece propuestas metodológicas que van más allá de la historia social en la cual pudieran situarse, pues la cotidianidad, las relaciones de poder, la actitud del Estado o la resistencia diaria son temáticas que abordan analíticamente sus autores. Para ellos que suscriben la obra, los actores sociales ya no son simples víctimas sino personajes que en su actuar permiten explicar desde otra perspectiva el control social. Tal vez resulta, entonces, que este libro en sí sea un libro de resistencia a las conclusiones generales y metodológicas propuestas hasta entonces por la historia social. Empero, eso el propio lector tendrá que valorarlo.

Gilberto URBINA MARTÍNEZ
El Colegio de México